



2024 -- 2027

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-45/2025
"SUMINISTRO Y NIVELACIÓN DE REGISTROS Y REJILLAS PARA
EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES MUNICIPALES"

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

En San Pedro Garza García, Nuevo León, el Lic. Edgar Rolando Castillo García, Coordinador de Comité y Convenios, Representante Suplente de la Directora de Adquisiciones; dando lectura a la lista de asistencia misma que se anexa y forma parte de esta acta, siendo las 11:30-once horas con treinta minutos del día 01-primer de septiembre del 2025-dos mil veinticinco, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio el Representante de la Convocante e invitados siguientes; el Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín, Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; el C.P. Juan Carlos Aguilar Guerrero, Coordinador General Administrativo de la Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento de la Ciudad y la Lic. Jenny Maribel Arqueta Marqueda, Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones; cuyos nombres aparecen al final de la presente acta, ajustados a los términos de las bases expedidas para el evento, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento, así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se procede a llevar a cabo la presente etapa, describiendo los actos celebrados en relación a la presente licitación.

PAGO DE BASES:

Se hace del conocimiento de los asistentes que para la participación en la presente Licitación, realizaron el pago de bases en tiempo y forma las empresas licitantes siguientes: **COMERCIAL GEP SA, S.A. DE C.V.; VALANCE SERVICIOS, S.A. DE C.V.; CARLOS TIJERINA DE LEÓN y GUMAC CONSTRUCCIONES SERVICIOS Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V..**

REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Se hace del conocimiento de los asistentes que para la participación en la presente Licitación, realizaron su inscripción y registro correspondiente en tiempo y forma las empresas licitantes siguientes: **COMERCIAL GEP SA, S.A. DE C.V.; CARLOS TIJERINA DE LEÓN y GUMAC CONSTRUCCIONES SERVICIOS Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V..**

LIBERTAD 101 CENTRO
SPGG / NL

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

1

TEL
81 8400 4400



2024 — 2027

PROPUESTAS TÉCNICAS DESECHADAS:

Respecto a la propuesta técnica presentada por el licitante **CARLOS TIJERINA DE LEÓN**, se derivaron hechos que hacer constar, ya que su propuesta **NO CUMPLE** con los documentos solicitados en el punto 9 REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, debido a que no presentó dentro del sobre de su Propuesta Técnica los documentos solicitados en el inciso g) viñeta primera que a la letra dice: "Copia simple de la Identificación Oficial vigente de la persona que firme la proposición y original o copia certificada para su cotejo."; toda vez que no presentó el original de la Identificación Oficial vigente de la persona que firma la proposición; inciso h), que a la letra dice: "Copia simple y original para su cotejo de la documentación que compruebe estar al corriente en el pago del Impuesto Sobre Nóminas, Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y los Derechos de Control Vehicular y el último pago de Impuesto Predial, de conformidad con lo establecido en el artículo 33-BIS del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.", toda vez que no adjunto comprobante de pago de los Derechos de Control Vehicular y el último pago de Impuesto Predial; inciso ff), que a la letra dice: "El PARTICIPANTE para acreditar la capacidad de brindar el suministro y servicio objeto de la presente licitación, deberá presentar listado de unidades y maquinaria con las cuales brindará el suministro y servicio de manera eficiente, adjuntando copia de las facturas, seguros vigentes y tarjetas de circulación a nombre del participante.", toda vez que no presentó lo solicitado en dicho inciso; inciso hh), que a la letra dice: "Copia simple de la constancia (Formato DC-3), que demuestre que los supervisores acreditaron competencia y habilidades en el curso de "Seguridad para el trabajo de corte y soldadura"; no presentó documentos solicitados, adjuntando solamente una carta en la cual manifiesta que no cuenta con dicha capacitación de personal; e inciso ii), que a la letra dice: "Copia simple de la constancia (Formato DC-3), que demuestre que los supervisores acreditaron competencia y habilidades en el curso de "NOM-017-STPS-2008, equipo de protección personal — selección, uso y manejo en los centros de trabajo", no presento documentos solicitados, adjuntando solamente una carta en la cual manifiesta que no cuenta con dicha capacitación de personal; motivo por el cuál se desecha su Propuesta Técnica en este acto de conformidad con lo establecido en el punto 16 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, en el inciso g), que a la letra dice, "g) Cuando la documentación presentada por el PARTICIPANTE en la Licitación Pública Nacional esté incompleta, es decir que, si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las bases, o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta de Aclaraciones".

PARTIDA DESIERTA:

No aconteció partida desierta.

PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES:

De los licitantes: **COMERCIAL GEPSA, S.A. DE C.V.** y **GUMAC CONSTRUCCIONES SERVICIOS Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.**, se recibieron las siguientes ofertas para el



2024 - 2027

SUMINISTRO Y NIVELACIÓN DE REGISTROS Y REJILLAS PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES MUNICIPALES

PROPUESTA ECONÓMICA COMERCIAL GEPSA, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Suministro y nivelación de registros y rejillas para el mantenimiento y rehabilitación de vialidades municipales	\$4,568,100.40
Sub-Total		\$4,568,100.40
I.V.A.		\$730,896.06
Total		\$5,298,996.46

PROPUESTA ECONÓMICA GUMAC CONSTRUCCIONES, SERVICIOS Y URBANIZACIÓN, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Suministro y nivelación de registros y rejillas para el mantenimiento y rehabilitación de vialidades municipales	\$4,741,365.90
Sub-Total		\$4,741,365.90
I.V.A.		\$758,618.54
Total		\$5,499,984.44

Una vez recibidas las propuestas, se constató que la oferta más conveniente, fue la presentada por el licitante **COMERCIAL GEPSA, S.A. DE C.V.**, misma que previamente cumplió cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en la convocatoria, bases y junta de aclaraciones. Así como, por haber cumplido técnicamente con lo establecido según dictamen técnico emitido por el Lic. Luis Donald López Castillo, Encargado adscrito a la Dirección de Pavimentación de la Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento de la Ciudad; Representante del Área Usuaria y previa aprobación del Comité de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en la Primera Sesión Ordinaria del mes de septiembre celebrada el día 01-primer de septiembre del año en curso, se determina que la propuesta presentada por el participante de referencia, resultó ser la más conveniente, lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 40, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 196, fracción II

LIBERTAD 101 CENTRO
SPGG / NL

SAN PEDRO GARZA GARCÍA

3

TEL
81 8400 4400



2024 — 2027

del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

CONTRATO ADJUDICADO:

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en el artículo 40, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el Lic. Edgar Rolando Castillo García, Coordinador de Comité y Convenios, Representante Suplente de la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Adquisiciones; Representante de la Convocante, con las facultades otorgadas, resuelve que se adjudica al licitante **COMERCIAL GEPSA, S.A. DE C.V.**, la contratación del **SUMINISTRO Y NIVELACIÓN DE REGISTROS Y REJILLAS PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES MUNICIPALES** por un importe de hasta **\$5,298,996.46 (CINCO MILLONES, DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL, NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 46/100 M.N.)**, I.V.A. incluido.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 40, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 196 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se fija como fecha de firma de contrato el día 02 de septiembre del presente año y el plazo para la entrega de la fianza será de 10-diez días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

Aunado a lo anterior y de acuerdo a lo establecido en las bases correspondientes de la presente Licitación, se le notifica al licitante adjudicado que la devolución de la garantía de seriedad de su propuesta se realizará el día que presente la Fianza de Garantía de Cumplimiento del Contrato, establecida en el punto 22, inciso b), de las bases, en la Coordinación de Licitaciones, Concursos y Excepciones adscrita a la Dirección de Adquisiciones ubicada en calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio de San Pedro Garza García Nuevo León, en el horario de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes (solo en días hábiles).

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO:

El Lic. Edgar Rolando Castillo García, Coordinador de Comité y Convenios, Representante Suplente de la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Adquisiciones, Representante de la Convocante, con las facultades otorgadas, es el Servidor Público encargado de emitir el fallo definitivo de conformidad con lo establecido en el artículo 40, fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el 196, fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

LIBERTAD 101 CENTRO
SPGG / NL

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

4

TEL
81 8400 4400



2024 - 2027

Acto continuo y de acuerdo a lo establecido en las bases correspondientes de la presente licitación, se les notifica a los **PARTICIPANTES** que la devolución de las garantías de sus propuestas se realizarán a partir de la notificación de la presente acta en la Coordinación de Licitaciones, Concursos y Excepciones, ubicado en la calle Independencia No. 316, Colonia Centro en San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66200, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, solo en días hábiles.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA:

Dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 40, fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 196, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se hace del conocimiento que la evaluación de la propuesta técnica fue realizada por el Lic. Luis Donald López Castillo, Encargado adscrito a la Dirección de Pavimentación de la Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento de la Ciudad.

El Representante de la Convocante manifestó a los asistentes que la presente acta, para efectos de notificación surtirá efectos legales y se dará a conocer a través de los medios electrónicos del portal de la Convocante, a partir de este momento que se emite el presente fallo y al licitante **COMERCIAL GEPESA, S.A. DE C.V.**, se le enviará por correo electrónico un aviso informando que el fallo se encuentra a su disposición en el portal de la Convocante. Con la notificación del fallo por el que se le adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes en firmarlo en la fecha y términos señalados en el presente fallo, del mismo modo se hace saber la orden de iniciación del servicio correspondiente.

La omisión de firma por parte de los licitantes no invalidará el contenido y los efectos del acta, poniéndose a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido para efectos de notificación a través del portal del Municipio. Lo anterior conforme a lo estipulado en el artículo 180, fracción X del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. Así mismo, se hace del conocimiento que la sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión cerrándose la presente acta siendo las 11:56 once horas con cincuenta y seis minutos del día 01 de septiembre del 2025, los asistentes manifestaron su conformidad con el desarrollo y determinación del mismo.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman la presente acta, los que en el acto intervinieron.

LIBERTAD 101 CENTRO
SPGG / NL

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

5

TEL
81 8400 4400



2024 — 2027

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

Lic. Edgar Rolando Castillo García
Coordinador de Comité y Convenios
Representante Suplente de la Dirección de Adquisiciones

Lic. Jonathan Eduardo Rodríguez Medellín
Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Jenny Maribel Arqueta Marqueda
Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones

Área requirente:

C.P. Juan Carlos Aguilar Guerrero
Coordinador General Administrativo
Secretaría de Servicios Públicos y Mantenimiento de la Ciudad

Licitantes:

C. Jesús Sebastián Torres Rosales
Comercial Gepsa, S.A. de C.V.

NO SE PRESENTÓ

Valance Servicios, S.A. de C.V.

NO SE PRESENTÓ

C. Carlos Tijerina de León
Persona Física

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**



2024 - 2027

NO SE PRESENTÓ

Gumac Construcciones Servicios y Urbanización, S.A. de C.V.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Fallo Definitivo y Adjudicación del Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SAIA-DA-CL-45/2025 "Suministro y nivelación de registros y rejillas para el mantenimiento y rehabilitación de vialidades municipales"

LIBERTAD 101 CENTRO
SPGG / NL

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**